

MARTE



Periódico que no es político; de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

Consejo de ministros

Antes de una semana se producirá la crisis parcial

El ministro de Trabajo facilitó, a la salida, la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA: Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de Bases reorganizando el Cuerpo de Porteros y subalternos de los departamentos civiles.

Decreto encargando interinamente del despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general don Agustín Gómez Morato.

Idem con normas relativas a personal del Patronato de Bienes de los jesuitas.

ESTADO: Nombrando para la Legación de Berna al señor López Oliván, y para la de Estocolmo al señor Fisevich.

GUERRA: Concediendo el empleo de interventor general honorario con los beneficios que otorga la ley de 4 de noviembre de 1932 al interventor de distrito en situación de retirado don Félix Martínez Herrera, el cual reúne las condiciones exigidas por la citada ley.

HACIENDA: Se aprobó el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

TRABAJO: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto de 23 de agosto de 1932.

Decreto nombrando asesor general de seguros contra accidentes del trabajo a don José García Vaso.

AGRICULTURA: Decreto

dictando normas para fijar los precios de las harinas y del pan. Idem que tiende a fomentar el Instituto de cultivo algodónero para extender en lo posible en Andalucía el cultivo de este producto.

OBRAS PUBLICAS: Decreto relativo a la tramitación de los expedientes de imposición de servidumbre forzosa de acueductos sobre terrenos de propiedad particular.

INDUSTRIA Y COMERCIO: A propuesta del ministro se acordó que España concorra a la Exposición de artes industriales de Berna.

Manifestaciones del presidente y los ministros

El jefe del Gobierno dijo al salir que no se había hablado para nada de la tramitación y resolución de la crisis parcial, como anunciaban algunos periódicos.

—No se impacienten—añadió—que ya se hablará de ello.

—¿Para cuándo?

—Yo no puedo predecirlo, porque seguramente me equivocaría. Les puedo adelantar que no tardará ni una semana en resolverse esta crisis parcial.

El señor Del Río dijo que el decreto de fijación de normas que han de regir los precios de la harina y el pan, tiende a que no suba el precio del pan de familia en Madrid y aun se pretende crear una clase de pan que sea más barato.

El señor Rico Avello manifestó que en el Consejo no se trató de la proposición de amnistía ni del caso del señor Calvo Sotelo.

En una población de 500 habitantes no se vendió en un año ni una sola caja de cigarrillos del Monopolio de cigarrillos del Estado, siendo además imposible a las autoridades dar con los contrabandistas.

Hallazgo de dos gruesos diamantes en Transvaal

Uno de ellos, tasado en cerca de dos millones y medio de pesetas

Dicen de Pretoria (Transvaal), que en los yacimientos diamantíferos de esta región han sido extraídos dos gruesos diamantes de 726 y 500 kilates.

El menor de los dos, que no presenta defecto alguno, ha sido evaluado en 60.000 libras esterlinas (unos 2.300.000 pesetas). Ambas piedras ocupan el cuarto y quinto lugar entre las mayores del mundo.

Banquetes políticos

A los ministros andaluces

En el Liceo Andaluz se dio un banquete al presidente del Consejo y a los ministros de la Guerra, Instrucción y Agricultura. Hablaron los señores Figueroa, Rey Mora y Martínez Barrios, que fueron ovacionados.

A Clara Campoamor

Se tuvo lugar el banquete con el que obsequiaron a Clara Campoamor sus amigos por su designación para la Dirección de Asistencia pública.

Hizo el ofrecimiento el señor Salazar Alonso y hablaron la doctora señora Huici, la señorita Simón, el presidente de la Asociación de Ciegos y la festejada, que propuso la designación entre los asistentes de una Comisión para que con ella colabore a la formación de un Orfanato para los niños abandonados y una asociación para proteger a los enfermos incurables y a los ancianos.

La idea fué bien acogida por los asistentes al acto, que prometieron colaborar con ella.

El extremismo perturbador

Importante servicio policíaco

En Barcelona, la Policía realiza activas pesquisas para detener a un empleado de M. Z. A. que vive en la calle Mediana de San Pedro, en cuyo domicilio encontró la Policía numerosas hojas de propaganda anarquista y fórmulas para la confección de bombas iguales a las que se han puesto estos tiempos pasados en las vías del tren.

Dicho sujeto ha huido de Barcelona. La esposa del mismo, así como un cuñado suyo, prestaron declaración en la Comisaría.

Se concede tal importancia a este servicio, que por la radio se ha dicho que la Policía tiene toda la trama del pasado movimiento.

Persiste el conflicto de la construcción en Gijón

Dicen de Gijón que continúa

en igual estado el conflicto de la construcción.

Los patronos abren diariamente los talleres, pero a ellos no acude ningún trabajador.

La Policía ha detenido a Arcadio Cuervo Prieto, Alfredo Acebal Marina, José Ramón Taberna y Marcelino Fernández Lamar, por ejercer coacciones. Los cuatro forman parte del Comité de resistencia del Sindicato.

Fracasa en Portugal un movimiento libertario

Dicen de Lisboa que el movimiento que estalló ayer en Lisboa y provincia fué dominado por el Gobierno.

El intento de proclamar la huelga general no prosperó, pues no fué secundada por los obreros. Los procedimientos fueron los mismos del movimiento en España.

Coimbra fué dejada a oscuras por los revoltosos.

Han sido detenidos algunos elementos de filiación comunista. Entre los detenidos figura el ex capitán de Infantería don Carlos Vilhena.

También están detenidos los principales dirigentes del movimiento revolucionario, que son Mario Castellano y Carlos Caldeiro. La policía se ha incautado de gran cantidad de documentos, en los cuales se detalla con toda minuciosidad los preparativos, medios y fin que se perseguía con esta revolución. De los documentos encontrados se desprende que el plan, métodos y propósitos eran semejantes al último movimiento revolucionario español, y entraban también los actos vandálicos, pretendiéndose implantar el comunismo libertario.

El Gobierno ha hecho pública una nota oficiosa, en la que da cuenta del movimiento fracasado.

Dice la nota que por el relato hecho por los periódicos del fracasado movimiento, el país se habrá enterado de los acontecimientos registrados en las últimas veinticuatro horas. Fácilmente podrá suponer la opinión pública las convulsiones que se hubieran registrado en el país si el Gobierno no hubiera tenido conocimiento del movimiento, y si no hubiera adoptado todas las medidas de previsión.

Sesión en la Academia Española

Ayer celebró sesión la Academia Española.

El señor Cotarelo suscitó en ella el caso astronómico advertido en San Sebastián, que hizo a los observadores de Guipúzcoa suponer la existencia de un nuevo astro.

Rechazó estas suposiciones y dijo que se trataba sencillamente del planeta Venus, que por la época en que ocurrieron estos hechos, alcanza un período de intensa brillantez.

Se trató también de la palabra «umbelan», que figura ya en el Diccionario, con relación a Botánica, y que aceptó la Academia, además, con un significado arquitectónico.

Las subsistencias

Los socialistas y los socializantes, que van siempre a la zaga con sus ídolos, siguen haciendo campaña contra el encarecimiento de las subsistencias: nos place que lo hagan. Nosotros lo hicimos durante el período en que ellos mandaron y, además, nos parece que de ese modo van a conseguir, una vez más, que les den con la badila en los nudillos.

No ya porque el Gobierno Lerroux lleve aun poco tiempo en el Poder, sino porque, como decían antes los socialistas, para escudarse en supuestas culpas ajenas, ha recogido una lamentable herencia, esa subida no parece sólo imputable a los que gobiernan.

Desde hace muchos meses, hemos insistido, tercamente, en dos afirmaciones que nadie puede contestar: la de que el paro obrero es una consecuencia de las supuestas ventajas concedidas a los trabajadores, y la de que esas ventajas, forzosamente, habían de producir, y estaban produciendo ya, el alza de las subsistencias.

Si las concesiones hechas a los obreros hubieran sido hechas teniendo en cuenta todas las demás fuerzas que intervenían en la producción y atendiendo también a las condiciones y a las posibilidades del consumo, hubieran sido posibles, en parte al menos, no perturbadoras ni contraproducentes, como en más de una ocasión hemos demostrado, para los obreros mismos; pero

el procedimiento seguido ha sido siempre el contrario: los llamados conflictos sociales se han resuelto siempre y más mientras dominaron los socialistas, sin atender más que a la conveniencia particular de una de las partes, y eso había de producir el desequilibrio, que se traduce en la carestía, porque, sin una ordenación reflexiva y adecuada, es evidente que el aumento de coste de uno de los elementos de producción ha de traer, como consecuencia, el aumento de precio del producto.

Esto es elemental, y con ello bastaría para explicar el por qué del alza, mayor cada vez, de las subsistencias, que, naturalmente, el Gobierno actual no puede cortar súbitamente; pero que debe cortar, a todo trance, para arrancar también ese banderín de enganche sin categoría de bandera, a los socialistas; pero esa causa no es única: en la política de abastos hay otros errores gravísimos que los socialistas conocen tal vez o no es cierto que han estudiado alguna vez las cuestiones económicas; pero que de ningún modo abordarán. A ellos lo único que les interesa es seducir a los obreros con aparente mejora de situación que, si al principio alcanza a algunos, pronto se convierte, por el paro y el encarecimiento, en daño de los demás.

Aunque otra cosa sirja creer «Reseire», que estuvo ayer con toda tranquilidad en el Parlamento, la teoría contraria.

Actualidad política

La crisis parcial, aplazada

Aunque se había dicho que la crisis se plantearía esta misma semana, parece que hay algunas dificultades, especialmente para acoplar nombres en la combinación de altos cargos que se han de proveer con ocasión de la salida del señor Rico Avello.

La dificultad principal radica, según nuestras noticias, en el nombramiento de la Alta Comisaría de Marruecos.

Otra de las dificultades está en la condición que impone, al parecer, el señor Pita Romero para ir a Roma, de que su salida del Gobierno sea solamente provisional, reservándose la cartera de Estado para cuando terminen aquellas negociaciones. En el interín, se haría cargo de ella el señor Lerroux.

Como por otra parte la interpelación sobre los últimos sucesos, de la que está pendiente el señor Rico Avello, continuará mañana, todo hace suponer que la crisis, así como la provisión de altos cargos, quedará aplazada hasta la semana próxima.

La Comisión de responsabilidades

Se ha reunido la Comisión de responsabilidades. El conde de Vellellano dijo a los periodistas que durante la reunión se había discutido en torno a una propuesta presentada por él y en la cual estima que la Comisión es incompetente para juzgar de los asuntos que a

ella se han sometido, los cuales opina que deben ser remitidos a los Tribunales ordinarios. El conde de Vellellano invocó en apoyo de su tesis el artículo 95 de la Constitución. Como la discusión de esta propuesta no ha terminado, volverá a reunirse la Comisión hoy, a las doce.

[También se han presentado otras propuestas, que, aunque con variedad de matices, en lo fundamental coinciden con la suya. Estas serán discutidas una vez que sobre la del conde de Vellellano haya recaído votación.

El señor Casanueva, presidente de la Comisión de responsabilidades, manifestó que, además de la propuesta del conde de Vellellano a que se refiere la nota facilitada, había otra proposición del diputado de la Ceda, señor Salmón, cuyo texto es el siguiente:

«Todos los asuntos que actualmente se hallen en tramitación o en poder de la Comisión de responsabilidades serán remitidos al Tribunal Supremo, para que éste, en ejercicio de su jurisdicción, por medio de los Juzgados y Tribunales que estime convenientes les dé la tramitación legal que proceda. Mediante el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente, se tendrá por terminada, a los efectos de la disposición segunda transitoria de la Constitución, la misión que fué confiada por las Cortes Constituyentes a la

Se desmiente una información

Dicen de Cádiz que sobre una información aparecida en la edición del martes de un periódico madrileño acerca de unas palabras que aseguraba había pronunciado el general Sanjurjo antes de desembarcar del crucero «Cánovas del Castillo», y a la vista de una gasolinera en la que iban varios amigos del general, el conde de Villamiranda, uno de los ocupantes de la gasolinera ha desmentido rotundamente dicha información, que era francamente tendenciosa.

Agregó que el propósito de los que ocupaban la gasolinera era demostrar al general Sanjurjo su viejo afecto y recordarle que seguían siendo los leales y verdaderos amigos de siempre, y el general Sanjurjo se limitó a sonreírles, demostrando su agradecimiento de esta manera, sin hacer manifestación alguna.

Se asegura que el teniente coronel jefe de esta Caja de Reclutas, don Joaquín Areuza, ha sido nombrado juez especial para que intervenga en el sumario que se instruye contra un teniente que rindió honores militares al general Sanjurjo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Mendieta Presidente de Cuba

Dicen de La Habana que el coronel Mendieta ha aceptado la presidencia de la República.

Los Estados Unidos reconocen en breve al nuevo Gobierno. Se cree en el reemplazo del coronel Batista. El señor Mendieta ha ordenado la libertad de los antiguos oficiales y renunciadas por Menocal las carteras de Guerra y Marina fueron confiadas al señor Ferrer.

Según ciertos rumores, Sangüñi ha sido nombrado jefe del Ejército; Martínez Sanz, ministro del Tesoro; Saladrigas, ministro de Justicia, y Guillermo Beld, ministro de Instrucción pública.

Banderas cubanas y españolas han sido izadas.

En los círculos del partido nacionalista corre el rumor de que en noviembre se celebrarán elecciones para constituir una Asamblea que fije la fecha en que habrá de ser convocado nuevamente el Cuerpo electoral para elegir una Asamblea constituyente.

El contrabando de tabaco en Yugo eslavía

Dicen de Belgrado que no menos de veinte mil casos de contrabando de tabaco fueron presentados ante los tribunales de Yugo eslavía el año próximo pasado.

Comisión de responsabilidades. Agregó luego el señor Casanueva que había otras propuestas de los radicales socialistas que consistían en que la Comisión estudie uno por uno todos los asuntos, a la vez que dictamina sobre ellos. Este procedimiento nos ocuparía muchísimo tiempo y por ello, probablemente, será rechazada la propuesta.

Un periodista le preguntó si en efecto se había producido durante la reunión alguna discusión un tanto violenta, como se decía, y el señor Casanueva contestó que el hecho carecía de importancia. Lo ocurrido es que un representante de la minoría radical se expresó, respecto de la Comisión de responsabilidades anterior, en términos que no fueron del agrado de D. Teodomiro Menéndez, y éste, a su vez, le contestó en tono un poco violento.

La minoría socialista ha acordado presentar una proposición incidental para pedir testimonio de la sentencia dictada contra el conde de Guadalhorce, para que la Comisión de responsabilidades lo una al expediente de la Comisión de Actas y que informe sobre su capacidad.

«Falange Española», denunciado

El fiscal ha denunciado el número de «Falange Española» correspondiente al día de ayer. En su consecuencia, los agentes procedieron a la recogida de los ejemplares.

Don José Antonio Primo de Rivera se entrevistó con el ministro de Justicia para hablarle de la recogida de «Falange Española», que considera se ha realizado en forma inadmisiblemente. La semana anterior—dijo después—se denunciaron dos artículos, que fueron sustituidos. Ahora se ha denunciado todo el número por excitación a la violencia contra la forma de gobierno, sin que se precise dónde existe tal excitación.

Los militares presos por los sucesos de agosto

Fallece el teniente coronel señor Martínez Baños.

De Cádiz dan cuenta del fallecimiento en el castillo de Santa Catalina del teniente coronel señor Martínez Baños, recientemente llegado del penal de Burgos. Ha muerto de un ataque, repetido, de miocarditis.

El señor Martínez Baños, que tenía cincuenta y nueve años al ocurrir los sucesos, prestaba servicios en el cuartel de la Remonta.

Militares presos a Madrid

Comunican de Sevilla la salida para Madrid de los capitanes don Alfonso Pacheco y don José Hinojosa, el teniente coronel de la Guardia civil, don Jesús Ranzán, y el de Carabineros, señor Del Moral.

Todos ellos se encontraban en prisiones a consecuencia de los sucesos de agosto. Les acompaña un jefe de la Benemerita.

LA BOLSA

Sigue dominando la flojedad en las transacciones bursátiles, pues la sesión de hoy apenas tiene actividad cotizadora.

La moneda extranjera presenta alza, subiendo las libras 30 céntimos, los francos suizos 25, las coronas suecas y danesas 2 y las noruegas 3.

Los Tribunales de Urgencia

La subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias por actos contra el orden público:

BADAJOS: Condenando a Celestino Francisco Dacosta, por el delito de tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

CORDOBA: Condenando a Baldomero López Rojas y Agustín Romero Rojas, a tres años, seis meses y veintidós días de arresto mayor, por allanamiento de morada, siendo absueltos en la misma causa, por retirada de acusación, Juan Linares Núñez y Juan Martínez Chocero, quedando a disposición del gobernador civil de esta provincia. Absolviendo al procesado Juan Francisco Ruiz Díaz, quedando a disposición del gobernador civil.

GRANADA: Condenando a José Rojas Reina, por desórdenes públicos, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y a José Moreno González, a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia ilícita de armas.

HUELVA: Condenando a Fausto Fernández Delgado a dos meses y un día de arresto mayor, por publicación de hojas excitando a la revolución.

JAEN: Absolviendo al procesado Pablo Expósito Hidalgo, quedando a disposición del gobernador civil.

OVIEDO: Condenando a Landino Sánchez Rodríguez, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

PALENCIA: Condenando a Mariano Meleno Mediavilla a la pena de 250 pesetas de multa por tenencia ilícita de armas.

TARRAGONA: Condenando a Juan Marzal, como autor de un delito de daños y tenencia de explosivos, a dos meses y un día de arresto mayor.

TOLEDO: Condenando a Fidel Agudo López Xomo, por el delito de resistencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas procesales.

SUCESOS

Carro arrollado por un tren en un paso a nivel

En el paso a nivel de Villaverde el tren de mercancías número 31, que hace el recorrido de Naval Moral a Madrid, arrolló a un carro, en el que iban Vicente Agarra Barrero, de treinta y cuatro años, jornalero, domiciliado en el barrio de Dos Amigos, número 107, Manuel Rey Esteban, jornalero, y con igual domicilio, y un hermano de Vicente, llamado Mariano.

El primero resultó muerto, el segundo con contusiones de carácter grave e ileso el último.

Dos heridos en accidente de automóvil

Ayer, a las siete de la tarde, el automóvil de la matrícula de Madrid 40.212, que guiaba su propietario el vecino de Navalcarnero, Antonio Arribas Ollas, de sesenta y seis años, chocó contra un árbol, al salir de una curva en el kilómetro 5 de la carretera de Extremadura.

A consecuencia del encuentro resultaron con heridas graves el conductor y Jesús López y López, de treinta años. Les acompañaban Domingo López y

López, de treinta años, y Segundo Fernández, de treinta y cuatro.

Atropellado por un taxi

En la calle de Goya, el automóvil de servicio público, que guiaba Julián Sánchez, atropelló a Marciana Ortega, de ochenta y dos años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, y a Castor Novoa Ortega, al que produjo heridas graves.

Otro atropello grave

En la calle de Alcalá, frente a la avenida del Conde de Peñalver, fué atropellado por el automóvil 39.947, Antonio Manillero Viela, de cincuenta y dos años.

Le fueron apreciadas heridas de carácter grave.

Atropellado por un tranvía

En la calle del General Orúa, un tranvía atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Emilio Llorente Vaquero, de diecinueve años.

Denuncia contra un joyero

Don Manuel Alonso Martínez denunció al joyero Antonio Herranz, domiciliado en la calle de Preciados, número 9, porque en días pasados le entregó unos pendientes de brillantes para que le hiciera una sortija, y en vez de cumplir su encargo, pignoró en 3.000 pesetas los brillantes, que están valorados en 12.000 pesetas.

Política comercial

El comercio hispano-japonés

Dicen de Tokio que según estadísticas publicadas por el ministerio de Hacienda, el comercio con España sigue desarrollándose normalmente.

De enero a octubre del año que acaba de terminar, la exportación española al Japón ascendió a 3.390.000 yens, mientras que la exportación japonesa a España fué de 1.460.000 yens, suponiéndose que el balance comercial de fin de año ha debido ser todavía más favorable a España.

El Gobierno del Japón tiene en estudio la adopción de medidas de defensa económica contra aquellos países que pongan trabas a la importación de los productos japoneses.

Sin embargo, el Gobierno japonés no pensará aplicar tal medida a España mientras ésta no establezca limitación de importación de los productos japoneses.

Los vinos españoles

Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha enviado a los embajadores y cónsules en París, Londres, Nápoles y Barcelona, un telegrama anunciándoles que los vinos espumosos de dichos países serán aceptados en los Estados Unidos, lo mismo que los vinos de Champaña.

LAS CORTES

En la sesión de ayer tarde, después de votarse definitivamente el proyecto sobre fuerzas navales para 1934, se puso a debate la proposición de ley firmada en primer lugar por el señor Gil Robles, cuya toma en consideración solicitó de la Cámara el señor Fernández Ladreda, quien declaró que la minoría popular agraria al presentarla, busca solución a uno de los más graves problemas nacionales.

El señor Besteiro, en nombre de los socialistas, declara que la minoría cuidará de que llegue a ser ley la propuesta, que es tomada en consideración, así como otra del señor Guisasa sobre reposición de cesantes de Agricultura.

Ruegos y preguntas

Los señores Bau, Moreno Dávila y Velayos formulan formular ruegos; el socialista señor Tirado supuestos atropellos; el señor Manglano (tradicionalista), venta fraudulenta de pinos en Valencia y sobre la situación de los arroceros, y el señor Rey Mora, que defiende al gobernador de Huelva de las acusaciones del señor Tirado.

Los sucesos de diciembre

Se reanuda esta interpelación y habla el señor Prieto, que defiende la gestión de anteriores Gobiernos aludidos por el señor Martínez Barrio. Hace una defensa del Gobierno Azaña cuando lo de Casas Viejas, para sacar la semejanza con lo sucedido en Villanueva de la Serena. Censura a la fuerza pública reiteradamente. Alude a la pasada contienda electoral y a la coalición de radicales con derechas; hace un llamamiento al señor Martínez Barrio y se declara ante los hechos, como el discurso del ministro de Instrucción en Granada, hablando de que la unión con las derechas ha de ser para siempre, alarmado viendo en ello grave riesgo para la República.

Rectificación del ministro de la Guerra

Interviene el señor Martínez Barrio, que dice, refiriéndose a la semejanza entre Casas Viejas y Villanueva de la Serena, que el partido socialista no está convencido de la crueldad y ha planteado una interpelación indebida. Reitera que el Gobierno no perdió la serenidad y que en los relatos oficiales está siempre la verdad.

Se refiere a los aplausos de las derechas y dice que cuando le aplauden por un acto suyo, que juzga justo, piensa en la solidaridad humana, en el amor a la verdad que complace a todas las almas honradas. (Nutridos aplausos en derechas y radicales. Protestas de los socialistas.)

Se refiere a las uniones electorales y dice que su Gobierno fué neutral y que él advirtió la corriente adversa a los modos de gobernar.

Nueva rectificación del señor Prieto

Dice que el Gobierno del se-

ñor Martínez Barrio se comportó con serenidad, pero no aventajó en falta de crueldad al del señor Azaña. Alude a actos en el castillo de Santa Catalina a la llegada de Sanjurjo y al odio a las leyes laicas de las derechas.

Una alusión de Maura

El señor Maura interviene brevemente para recoger una alusión del señor Prieto referente a crueldades en el parque de María Luisa de Sevilla, y dice que estuvo el orador dos noches en Gobernación con el señor Prieto y sacaron la impresión de que no había ocurrido nada.

Y tras de breves palabras del señor Prieto, se levanta la sesión.

Los trabajadores de Comunicaciones a la Opinión

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

La Federación de Sindicatos de trabajadores postales, constituida por los empleados de Correos, carteros urbanos, subalternos y la Posta rural, en unión del unitario de Telégrafos, que abarca a todos los trabajadores del ramo, protestan con toda energía de las manifestaciones atribuidas por la Prensa, a la minoría radical, en las que se vierten conceptos erróneos sobre nuestras organizaciones, tratando de llevar la desorientación a la opinión pública.

Como los trabajadores de Comunicaciones en general por nosotros representados en estos momentos, tienen un contacto intenso con la opinión, y para que ésta juzgue, nos interesa hacer constar:

- 1.º Que los Sindicatos de Comunicaciones no se ingieren en los servicios, cumpliendo en esto el artículo 41 de la Constitución.
- 2.º Que los ataques de la minoría radical van directamente hacia unos organismos de carácter oficial, creados al amparo de las leyes de Bases aprobadas por las Constituyentes, en las que figura como secretario de la Comisión parlamentaria de Comunicaciones el diputado radical Rey Mora, que regulan los servicios de Correos y Telégrafos. Estas leyes han sido votadas favorablemente por la propia minoría parlamentaria radical, con excepción de don Emilian Iglesias, declarado incompatible con las Cortes Constituyentes.
- 3.º Que los Sindicatos de Comunicaciones han actuado públicamente y legalmente desde el advenimiento de la República, como lo demuestra el hecho incontestable de que el primer ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrio, presidió las sesiones de clausura de los primeros Congresos, celebrados por estos organismos en septiembre de 1931.
- 4.º La minoría radical, después de haber alentado la rebeldía de los trabajadores de Comunicaciones, cuando éstos actuaban en la clandestinidad, contra el régimen monárquico desaparecido, es hoy quien defiende unas insignificantes agrupaciones afiliadas al partido radical que tratan de restablecer el estado de inmoralidad en que vivían antes de la República, echando por tierra cuantas conquistas democráticas hemos conseguido.
- 5.º Que los Sindicatos de Comunicaciones, en nombre de treinta mil adheridos, no consen-

tirán que se les provoque impunemente, cuando todo el mundo sabe que nuestra misión es de paz y de progreso, en defensa de los intereses que, como trabajadores, la nación nos tiene encomendados.

Por la Federación de Sindicatos de los Trabajadores Postales, Manuel Caramazana; por el Sindicato de Empleados de Correos, Angel Villacañas; por el de Carteros urbanos, Antonio Cerezo; por el de Subalternos de Correos, Delfín Ensebio; por el Sindicato de Telégrafos, Luis Domingo.

Las Cámaras legislativas extranjeras

La última sesión de la italiana

Dicen de Roma que ayer terminó la Cámara de Diputados el período de cinco años por el que fuera elegida.

A la sesión, última por tanto, asistieron todos los diputados vistiendo la camisa negra. Mussolini fué aclamado.

Acto seguido se procedió a aprobar, por aclamación, la ley de Corporaciones, y el «duce», a continuación, pronunció un discurso de gratitud a la Cámara al terminar su mandato.

Apertura de la Cámara noruega

Comunican de Oslo que el rey inauguró solemnemente las sesiones del nuevo Storting.

Violenta sesión en la Cámara francesa

Dicen de París que ayer tarde dió comienzo en la Cámara la discusión del proyecto de presupuesto para el año 1934.

El diputado señor Henriot, perteneciente a la oposición de derechas, al ocuparse de los créditos destinados a los servicios judiciales, se ocupó del último escándalo, provocado por la estafista Stavisky.

Su discurso, que duró casi toda la sesión, fué muy violento, por lo cual la sesión fué muy tumultuosa.

El señor Henriot hizo acusaciones contra los ministros de Justicia y Hacienda, y causó gran sensación al acusar a este último de haber favorecido recientemente el abandono de una acción judicial entablada contra una Sociedad de publicidad, en la que el famoso estafador tenía intereses.

La convocatoria del Reichstag

Dicen de Berlín que el día 30 será convocado el Reichstag, al que comunicará el Gobierno su respuesta a Francia ratificando completamente su punto de vista de igualdad de derechos.

EL TIEMPO

La borrasca del Sur de Islandia se corre hacia el Este, hasta la costa occidental de Escandinavia; por lo que quedará un secundario de la misma al occidente de Irlanda. Las presiones altas ocupan la Península Ibérica. Lluve ligeramente en el Norte de nuestra Península, y por el resto de España el tiempo es bueno, de cielo despejado y poco viento.

Tiempo probable.—Galicia y Cantabria: Vientos del tercer cuadrante, ligeras lloviznas. Marejada.

Resto de España: Buen tiempo.

Se ruega a nuestros suscritores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
Diez meses de crédito.

ROTOCHA, 57 Y 59.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pajolera.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantones.	Sábanas de baño.
Generos de punto.	Tapetes.	Luegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piexas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño
Precios sin competencia.

Del Ayuntamiento

Gran escándalo! Los concejales se insultan y se pelean. El público de la tribuna grita. Con motivo del debate por falta de calefacción en los grupos escolares

A las once y treinta y cinco minutos empieza la sesión, presidiendo el señor Rico.

Se da cuenta del fallecimiento de la esposa del concejal don César Cortés y del ex concejal don Jaime Chicharro, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El señor Noguera pone algunos reparos a unos presupuestos importantes 295.000 pesetas para obras adicionales en varios grupos escolares, de las cuales el 50 por 100 han de ser abonados por el Estado.

El señor Rodríguez protesta de la forma de funcionar de la Junta de Primera enseñanza y hace varias denuncias sobre defectos existentes en los grupos escolares que precisa corregirse.

En esta cuestión intervienen varios concejales, conviniendo todos en que el funcionamiento de la Junta de Primera enseñanza debe modificarse en forma de que tenga un enlace con el Municipio.

El señor Saborit recuerda que la Junta de Primera enseñanza fué creada, más que para atender a la enseñanza, para atender a cuestiones políticas. Se da el caso anómalo de que en la Junta de enseñanza no intervenía ningún maestro, ni ningún elemento pedagógico.

Ahora la Junta funciona de una manera bastante mejor que antes, aunque todavía le falta la dotación de elementos necesarios.

De paso censura a los Inspectores escolares por haber cerrado por sí los grupos escolares por falta de calefacción. En esa resolución hubo extralimitación, a juicio del concejal socialista.

Afirma que la Junta hoy, aunque no hace política, se encuentra necesitada de reforma.

El alcalde hace observar que el debate se ha salido del cauce que debiera seguir.

El señor Regúlez dice que los antiguos caciques que había en la Junta de Primera enseñanza han sido sustituidos por otros caciques de ahora, de lo cual culpa en gran parte al señor Saborit.

Resalta la gravedad que supone el hecho de haber tenido que cerrar los grupos escolares por falta de calefacción que ha producido un gravísimo aumento en la enfermería infantil. De esto también incumbe responsabilidad a la Junta.

Duramente censura la política de construcción de grandes grupos escolares que están, además de mal orientados, mal construidos. En estos grupos se ha hecho un verdadero derroche de dinero.

Como proposición incidental, pide la destitución inmediata de

los concejales que forman parte de la Junta de Primera enseñanza y la petición al ministro de Instrucción de que haga lo mismo con los elementos dependientes del Estado que forman parte de ella.

El señor Saborit niega que la Junta de enseñanza tenga la culpa de la falta de calefacción en los grupos escolares. Afirma que en el presupuesto municipal de enseñanza no ha sido suprimida la partida de calefacción, sino que ha habido necesidad de hacerla así para lograr que el Estado contribuya a esta carga.

Se ocupa de la construcción de los grupos escolares y señala cómo varios de estos edificios fueron construidos en época monárquica y adolecen de los mismos defectos que los construidos actualmente. Los grupos son quizá excesivamente grandes porque hay necesidad de albergar en ellos grandes masas escolares. Si estos grupos tienen más plantas de las que debieran tener es de una parte por falta de solares para construir otros, y de otra por circunstancia apuntada anteriormente.

El señor Regúlez afirma que ellos no son enemigos de los grupos escolares e insiste en acusar al señor Saborit como causante del cierre de los grupos y de la enfermedad de los niños.

El señor Saborit: No es verdad lo que dice S. S.

El señor Regúlez: ¿Pues quién ha cerrado los grupos?

El señor Saborit: Los inspectores, que han hecho política de esta cuestión.

El señor Regúlez: ¿Pues quién ha tenido la culpa?

El señor Saborit: ¿Mamarracho!

(Se forma un escándalo inenarrable. El señor Regúlez intenta agredir al señor Saborit; éste repele la agresión. Los concejales luchan a brazo partido. La tribuna pública vitorea a la República, secundándole los concejales republicanos y socialistas.)

Se pronuncian palabras que no pueden escribirse sin ofender a los lectores, lo que hace reproducir el escándalo a mayores proporciones, interviniendo público y concejales.

Tras grandes esfuerzos el alcalde logra imponer el orden.

El alcalde censura el proceder del señor Regúlez y hace constar que el Ayuntamiento no es culpable del cierre de los grupos escolares y de la falta de calefacción en ellos.

Dice que esta obligación le compete al Estado, y, sin embargo, el Ayuntamiento ha procurado resolverlo del modo mejor posible.

Se pone a votación la propuesta del señor Regúlez de pedir la destitución de los concejales que forman parte de la Junta de Primera enseñanza.

El señor Araúz explica su voto haciéndose solidario y felicitando el proceder de esos concejales.

Los señores Salazar, Barrera y Rodríguez piden al señor Regúlez que retire su proposición.

El señor Corleiro expresa la solidaridad de la minoría socialista con la Junta de Primera enseñanza. Censura que se pretenda hacer política de esta cuestión y dice que la mayor gloria de este Ayuntamiento es el haber dedicado preferente atención a la construcción de escuelas.

La propuesta es rechazada por 19 votos contra 6.

Votaron a favor de la proposición los señores Layus, Madariaga, Rodríguez, Regúlez y Zuzunegui.

Como la hora es bastante avanzada, comienzan a aprobar los dictámenes a gran velocidad.

Se aprueba contribuir con el 50 por 100 del gasto que ocasiona el suministro para la calefacción y limpieza durante el trimestre actual de los grupos y escuelas nacionales.

Se formulan varios ruegos y se levanta la sesión.

LA HEMEROTECA

La Hemeroteca madrileña nos sorprende con la tercera relación de las «Publicaciones periódicas» que en ella se reciben. Recientes aun la del «Catálogo de las Publicaciones periódicas madrileñas» y la de «La Prensa madrileña a través de los siglos», esta nueva muestra de las actividades del popular Centro de cultura nos produce una íntima satisfacción, porque es un reflejo de la laboriosidad del personal que nuestro ilustre compañero Antonio Asenjo tiene a sus órdenes.

Esta nueva publicación contiene, como su título indica, una relación de todas las publicaciones que llegan a la Hemeroteca, en la que se consignan el lugar de la edición, el año de la fundación, el matiz, el carácter y la periodicidad; todo ello dentro de un riguroso orden alfabético. Después, y para facilidad del lector, se inserta la relación por países.

Queremos destacar un hecho, que dice mucho en favor del prestigio y de la simpatía de que goza la Hemeroteca, reproduciendo el resumen de sus suscripciones:

España.—Madrid: De pago, 88; gratuitas 512; total, 600.

Provincias: De pago, 115; gratuitas, 222; total, 337.

Extranjero: De pago, 97; gratuitas 443; total, 540.

Totales: De pago, 300; gratuitas, 1.177; total, 1.477.

Es decir, que de las 1.477 publicaciones que se reciben en dicho Centro, 1.177 son gratuitas.

Crítica cinematográfica

Del estreno en Figaro

Ayer se estrenó en esta sala la cinta titulada «El adversario invisible», cinta en la que Frantz Hofferman realiza maravillosamente su cometido, por lo que, al igual que en casi todas las películas alemanas, nos hallamos con que todo lo referente a la técnica y buen desarrollo de la misma queda a salvo.

El argumento es uno de los más gastados y esto hace, en parte, que la cinta desmerezca a los ojos del espectador. Sin embargo, es muy de notar la sencillez y limpieza con que se desarrollan las escenas finales, que se llevan a cabo de una manera clara y no tan aparatosa como en las cintas americanas de asaltos o robos de Bancos.

Los intérpretes que en ella actúan lo hacen sin afectación de ningún género, y especialmente Gerda Maurus, la genial intérprete de la mujer en «La mujer en la Luna», a quien desearíamos ver en un papel más adecuado a sus dotes de gran artista.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

En pleno fracaso

FINAL TRAGICO

La tragedia, aunque por camino distinto del que los socialistas habían imaginado, se consumó ayer: habló Prieto en las interpelaciones por los sucesos de diciembre y el resultado fue peor. Más le valiera de ar en el uso de la palabra a Bruno Alonso; a lo menos los paimetazos no hubieran ido tan a la cabeza del partido.

Una vez más Prieto tuvo que quedarse a la defensiva, y los socialistas pasaron de acusadores a acusados, sin más reacción ofensiva que la de decir que el delegado gubernativo que actuó en Casas Viejas fué, recisamente, un radical, sin añadir, naturalmente, que ese delegado, puesto que ya estaban en franca y abierta lucha radicales y socialistas, se conservaba el cargo debía tener la absoluta confianza personal del Gobierno.

Para que el fracaso fuese completo y trágico, Prieto, finalmente, sacó el Cristo de las conjunciones electorales de los letrados con las derechas: «¿Que tienen que ver con eso—los fósforos de Cascante?», decía hace muchos años una redondilla popular. Eso es hacer labor parlamentaria por el método de Ollendorf.

Martínez Barrio dió un buen consejo al señor Prieto: el de que pusiera fin al debate con unas discretas palabras. Trabajo le hubiera costado si la condición «sine qua» había de ser la discreción; pero hubiera sido lo prudente.

No pudo ser, sin embargo, porque el señor Vidarte llevaba embotellada su rectificación, y no era cosa de que se le quedara dentro.

Ahora bien: Vidarte quiso hablar y los diputados no quisieron escucharle: tragedia sobre tragedia.

¿Habrá llegado el momento de oír a los socialistas con música de «El ocaso de los Dioses»?

SIN INICIATIVA

Ya tiene Sánchez Román otro argumento contra los socialistas: el mismo que empleó con menos motivo contra Lerroux: el de que han perdido la iniciativa.

Ayer Besteiro (fué día de primeras figuras socialistas) tuvo que suscribir, aunque con reparos, por bien parecer y que no afectan para nada al fondo del asunto, la proposición de Gil Robles contra el paro forzoso.

Dos años y medio de Gobierno dejaron perder los socialistas sin ocuparse, poco ni mucho, de esa pequeñez, y ahora aún, entretejidos en minucias electorales,

tampoco han sido ellos, y nadie más indicado, los que han dado al asunto «estado parlamentario». Pérdida grave de iniciativa y en asunto que pudo ser caballo de batalla.

Por eso Besteiro estaba ayer en una situación parecida a la de Prieto: en mala postura, y no le valió ni apelar a los tópicos de la crisis mundial, con que excusaban, a los socialistas, de tener a iniciativa cuando fué imprescindible que la tuvieran, para no verse en el trance de ayer, ni sirvió de nada que hiciese la estupenda afirmación, bien contradicha por los hechos, del capital, no se retrae cuando no se le deja amplitud de movimientos y se le priva, en cambio, de toda seguridad.

Siguieron, pues, la tragedia y el método de Ollendorf.

A pesar de lo cual, Besteiro seguirá siendo profesor de Lógica.

OTRA ESCISION

El socialismo se resquebraja; ahora ha surgido ese incidente querrelloso entre el periódico del partido y la Federación de Trabajadores de la tierra, que se les ha desviado un poco a Largo Caballero y compañía, y se ha sentido capaz de pensar por su cuenta y de no esperar las órdenes de los revolucionarios «pro domo» propia.

La polémica es amena e interesante; es, además, instructiva, porque están descubriendo la hidalga del caciquismo socialista.

Hay que aprender: como decía ayer Saborit... con protesta del versallesco don Julián.

Periodista fallecido

Buenaventura L. Vidal

Ayer tarde, a última hora, falleció casi repentinamente el notable periodista de «La Nación» don Buenaventura L. Vidal.

El finado llevaba una larga temporada con una afección cardíaca, que se agravó en los últimos tiempos. Ayer hizo su vida habitual. Estuvo en el periódico, y más tarde acudió al café en que tenía su tertulia. Allí se sintió enfermo, y se trasladó a su domicilio, donde falleció.

Era un periodista antiguo, que desempeñó la dirección de un periódico en Cádiz. Desde allí vino como redactor-jefe a «La Acción», donde estuvo hasta que dejó de publicarse dicho periódico, pasando más tarde a «La Nación», donde ocupó el cargo de redactor-jefe, y últimamente se ocupaba de la confección del

periódico, labor que compartía con la de crítica teatral.

El entierro, verificado hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Almirante, 19, al cementerio de la Almudena, constituyó una sentida manifestación de duelo.

A su viuda, parientes y compañeros de «La Nación» enviamos nuestro sentido pésame.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carneis en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja — en los encargos —

Crecida en el Tamesis

En Londres, el Tamesis ha sufrido una crecida de tal magnitud, que las aguas han rebasado tres decímetros y medio el nivel de la mayor crecida anterior.

Las autoridades han tomado las medidas de costumbre, si bien hasta ahora la crecida no ha causado daño alguno.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—A las 10'30, Ni amor ni al mar.

COMEDIA.—A las 10'30, El ex...

LARA.—A las 6'30 y 10'30, Las doce en punto.

ZARZUELA.—A las 6'30 y a las 10'30, Con el pelo suelto.

MARIA ISABEL.—A las 6'30, Los quince millones. A las 10'30, El niño de las coles.

FONTALBA.—A las 6'30 y a las 10'30, El pan comido en la mano.

BEATRIZ. (Irene López Heredia).—A las 6'30, Por tierra de hidalgos (estreno).

MUNOZ SECA.—A las 6'30 y 10'30, Mi abuelita, la pobre.

BENAVENTE.—A las 6'30 y 10'30, Tú, el barco; yo, el navegante.

COMICO.—A las 6'30 y 10'30, Cinco lobitos.

MARAVILLAS.—A las 6'30 y 10'30, La camisa de la Pompadour.

CIRCO DE PRICE.—A las 10'30, Gran función de circo.

CINES

PALACIO DE LA MUSICA. A las 6'30 y 10'30, I. F. L. no contesta.

BARCELO.—A las 6'30 y 10'30, Verónica.

ALKAZAR.—A las 7 y 10'45, Sierra de Roda.

CALLAO.—A las 6'30 y 10'30, Teodoro y Compañía.

AVENIDA.—A las 6'30 y a las 10'30, Damas de la Prensa y Diplomáticas.

FIGARO.—A las 6'45 y 10'45, El adversario invisible.

CAPITOL.—A las 6'30 y a las 10'30, La dama de chez Maxim's.

COLISEUM.—A las 6'30 y a 10'30, Yo, tú y ella.

MADRID.—A las 6'30 y a las 10'30, Ras, utin y la Zarina.

ASTORIA.—A las 6'30 y a las 10'30, La locura del dólar.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitara pérdida y retraso.

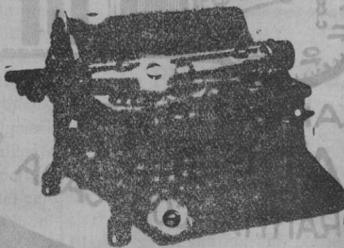
Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID



Angel Grecente Muñoz



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Notas de Veterinaria

El señor Gordón Ordás y la fracasada Dirección general de Ganadería

Resulta realmente extraordinario leer y oír las cosas que se dicen de la Dirección general de Ganadería, cuya organización técnica y designación del personal, fueron obra exclusiva del señor Gordón Ordás.

El éxito a él le hubiese correspondido de haber procedido con acierto. Al él, asimismo, deben atribuírsele, sin atenuante alguna, los fracasos, las corruptelas, el daño enorme inferido a la riqueza pecuaria y al prestigio de su profesión, que primero puso en ridículo, con aquello de los ingenieros pecuarios, y, luego, en la picota.

Personas de su amistad, algunas hasta ligadas por negocios familiares, fueron impuestas contra la ley, por considerarse indispensables. Unas, al poco tiempo, se convencieron de que no servían para el caso y se marcharon, demostrando, al renunciar, mejor sentido y más patriotismo que el señor Gordón al nombrarlas. Otras continúan, apurando las heces del fracaso y del descrédito. El propio señor Gordón Ordás, director general de Ganadería, huyó de ella, refugiándose en la de Minas.

El fracaso se masca; sólo falta que, como en los edificios que se hunden o incendian, salgan las ratas corriendo, huyendo de la quema... El fracaso es, como ahora se dice, cien por cien.

Veamos algunos aspectos: En

Cría Caballar se hirió en su dignidad y en sus sentimientos a caballeros militares y ahora resulta que no hay sementales, ni las paradas indispensables, ni quien sepa cuidar y manejar reproductores.

Se molestó y privó a los ganaderos de algunos servicios, desdiciendo su obra y su colaboración. Ahora se hacen menos deslindes y mas caros; no se organizan como es debido concursos de ganados; no se lleva plan alguno en industrias lácticas; no se ha hecho una estadística seria; se importan carnes congeladas a caño libre, hecho que tampoco quiso evitar el señor Gordón como ministro de Industria...

Se han menospreciado las prerrogativas de la Dirección general en materia de importaciones.

Se ha creado un Instituto de Biología, que tiene, al parecer, magnífico edificio (enhorabuena al arquitecto), pero nada más. De investigaciones, ni a la ventana te asomes. De pulcritud administrativa, preguntad por el señor subsecretario o por el director general saliente.

La Higiene bromatológica sigue peor que estaba, con grave daño para el servicio y para los veterinarios rurales, dignos de mejor suerte.

Las Estaciones pecuarias figuran, en su mayoría, en el papel. De muchas no se sabe ni dónde han de situarse, pero, en cambio, tienen su personal, que se nombró y cobra hace más de un año.

La labor social se ha hecho de una manera arbitraria, sin preparación, sin profesorado especializado; con el propósito único de invertir los créditos, sin asesoramiento ni control.

En más de dos años no se ha organizado la comprobación de sueros y de vacunas, y cuando se organice resultará que los designados y amparados por el señor Gordón, tendrán que comprobar los productos del Laboratorio que explotan su hijo, el hijo de don Cayetano López, and Company, circunstancias a todas luces incompatibles y de dudosa moralidad...

¿Se puede saber qué inversión práctica han tenido las quinientas mil pesetas consignadas para fomento avícola?

En fin, continuaremos otro día. Por hoy sólo queremos recordar la profecía que hace dos años hizo un veterinario militar en activo y que publicó «La Semana Veterinaria», número 780, en la página 886, al decir al señor Gordón, en carta particular, que de desesa salud para que llegue a ver el derrumbamiento total de toda su obra.

La profecía se ha cumplido y el país sufre las consecuencias.

De enseñanza

Nuevo rector

En la vacante por renuncia del señor Sánchez Albornoz del cargo de rector de la Universidad de Madrid, el Claustro ordinario ha designado para dicho puesto al único candidato, don León Cardenal Pujols,

NOTICIAS

Academia Nacional de Farmacia

Esta Corporación celebró sesión bajo la presidencia del doctor Zuñiga, a quien acompañaban en el estrado los señores García Revenga, Más I. Gindal, Cartedano y Sellés.

El profesor del Laboratorio municipal, don Salvador Rivas Golay, hizo resaltar la importancia de la determinación del cloro en cenizas de todas las drogas, con objeto de identificarlas y reconocer, cómodamente, los fraudes. Con este fin estableció un índice de cloro para deducir de un modo aproximado el porcentaje de fraude. Hizo notar la correlación entre los índices de plomo y el de cloro, en pimientas, mostaza y vainilla. Criticó los procedimientos actuales para la determinación del cloro en cenizas y propuso la modificación de la cifra límite del cloro, establecida por nuestra legislación sanitaria, para la semilla de café torrefacto.

El señor Comenge, profesor del Laboratorio municipal, insistió en que las constantes admitidas por la legislación son con frecuencia abusivas, aludiendo a la ley promulgada por el ministerio de Agricultura sobre los jabones, que sólo admiten la mínima cifra para los ácidos grasos del 40 por 100, siendo así que los jabones corrientes contienen en la actualidad el 60; recordó que en la Memoria anual del Laboratorio municipal se po-

nen de manifiesto estas anomalías.

Después de la intervención de los señores Fernández de Alcalde, Borralló y Utande, el señor presidente de la Academia hizo consignar en acta el agrado con que la Corporación había escuchado las sugerencias del señor Comenge y, en nombre de la Junta de Gobierno, prometió designar a los Poderes públicos la revisión total de la anticuada legislación actual.

Los oradores fueron muy aplaudidos por la distinguida concurrencia que asistió al acto.

Alboroto en la Escuela de Trabajo

Los alumnos en huelga violentaron la puerta y rompieron cristales y muebles

En la Escuela de Trabajo, que se hallaba cerrada desde hacía algunos días, por hallarse sus alumnos en huelga, fué ayer violentada la puerta por un grupo de huelguistas, quienes se entregaron a romper cristales y muebles, que arrojaron por las ventanas y el hueco de la escalera.

Fué requerido el auxilio de la fuerza pública, cuya presencia bastó para que cesara el alboroto y se salvara el material de la Escuela, que se valora en más de un millón de pesetas.

El director de la misma, ante los sucesos desarrollados ayer, ha propuesto a la Superioridad el cierre indefinido de la Escuela.

Suspenden la construcción de una escuela en Ferrol

Dicen de El Ferrol que poco después de advenir la República el Gobierno del señor Azaña acordó construir en El Ferrol un grupo escolar denominado de «Pablo Iglesias», para cuya construcción concedió un crédito de tres millones de pesetas. Al elegirse los terrenos para su emplazamiento se tropezó con que pertenecían al ramo de guerra y que el ministro correspondiente, con cuya anuencia se tomó el acuerdo, se opuso después, en la sesión.

Se da el caso peregrino de que el ministro que desempeñaba la cartera era el propio señor Azaña, jefe, a su vez, del Gobierno que firmó la disposición. Hoy, al conocer el vecindario por la Prensa las causas por las cuales se deja en suspenso la construcción del grupo, se hicieron diversos comentarios.

La Radio

A las 8, 12, 15'40, 20'15, 21'30 y 23'45, Diario hablado «La Palabra».

14: Concierto musical. Cambios de moneda extranjera.

21'30: Concurso de violín, por Enrique Iniesta. Reposición del pasatiempo radiofónico, en un acto, «Muchachas de hoy». Cante flamenco por «Chato de las Ventas».

SINDEP.—Barbieri, número 8

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Reservado para el
Banco Hipotecario

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Anúnciese en nuestro periódico

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.ª - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero
Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.ª

MARTE Barbieri, 8. MADRID
Apartado 436

Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desee suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES
: CASA FUNDADA EN 1870 :

Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA -

Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID